



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 9 de enero de 2020

Los auditores examinan el uso de los activos espaciales de la UE

El Tribunal de Cuentas Europeo examina si la Comisión Europea ha fomentado eficazmente la adopción de los servicios prestados por dos de los programas espaciales clave de la UE: Copernicus y Galileo. Para el período 2014-2020 se asignaron aproximadamente 260 millones de euros del presupuesto de la UE a estas actividades.

Actualmente, la UE cuenta con tres programas espaciales: Copernicus, que proporciona datos desde satélites de observación de la Tierra; Galileo, un sistema de navegación y posicionamiento por satélite; y EGNOS, un sistema regional europeo de aumentación basado en satélites empleado para mejorar el rendimiento de los sistemas mundiales de navegación por satélite. Hasta el final de 2020, el gasto total de la UE en implantación de infraestructuras y manejo de satélites y estaciones terrestres ascenderá aproximadamente a 19 000 millones de euros. La Comisión ha propuesto que se otorguen 15 500 millones de euros adicionales para el período 2021-2027.

La UE no es el único proveedor de servicios espaciales del mundo. Los Estados Unidos han sido pioneros en el ámbito de la observación de la Tierra (Landsat) e implantaron los primeros sistemas mundiales de navegación por satélite (GPS). China, Rusia y otros países también disponen de sistemas mundiales de navegación por satélite o de satélites que proporcionan datos de observación de la Tierra. Teniendo en cuenta esto, así como la gran cantidad de dinero público que supone, la Comisión ha subrayado la necesidad de maximizar el uso de los activos espaciales de la UE y de promover una amplia adopción por los usuarios de los servicios espaciales. El uso generalizado de estos servicios también debería crear nuevos puestos de trabajo, impulsar la innovación tecnológica y la productividad, y contribuir a unas políticas mejor diseñadas, por ejemplo, en los sectores de medio ambiente y de políticas de seguridad.

Los auditores han publicado hoy un avance de auditoría sobre los activos espaciales de la UE y su uso. Los avances de auditoría proporcionan información sobre una auditoría en curso y su propósito es servir de fuente de información para los interesados en la política o en los programas auditados.

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del avance de auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del avance puede consultarse en www.eca.europa.eu en inglés.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

«Gracias a un importante esfuerzo financiero, la UE ha llegado a ser un actor mundial en servicios de navegación y de observación de la Tierra con base espacial. Sin embargo, el uso de estos servicios todavía no está suficientemente extendido en el mercado interior de la UE» **afirmó Mihails Kozlovs, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable de la auditoría.** «La auditoría del Tribunal determinará, en particular, si las medidas de promoción de la Comisión Europea han sido eficaces para maximizar los beneficios de esta inversión pública con respecto a los contribuyentes de la UE y a la economía en su conjunto».

La auditoría evaluará específicamente si la Comisión fomenta eficazmente los servicios prestados por los principales programas espaciales de la UE. En particular, los auditores examinarán si:

- o la Comisión ha decidido adoptar una estrategia sólida en el uso de los servicios y los datos procedentes de los programas espaciales emblemáticos de la UE;
- o el marco reglamentario vigente facilita el consumo de los datos y los servicios;
- o las actividades de la Comisión han logrado realmente impulsar el consumo de los servicios y los datos;
- o la Comisión ha puesto en marcha un sistema de supervisión específico para este fin.

Nota destinada a las redacciones

Actualmente, la UE cuenta con tres programas espaciales emblemáticos:

- Copernicus: El mayor programa del mundo de observación y vigilancia de la Tierra. Se encuentra operativo desde 2014 y actualmente tiene siete satélites en órbita. Su objetivo es proporcionar información precisa para su uso en los ámbitos de medio ambiente, agricultura, clima, seguridad y vigilancia marítima.
- EGNOS: Sistema europeo de navegación por complemento geoestacionario. Desde 2009, este sistema ha complementado al sistema de posicionamiento global (GPS) informando sobre la exactitud de sus datos y enviando correcciones para su uso con fines de navegación terrestre, marítima y aérea.
- Galileo: Sistema mundial de navegación por satélite (GNSS) de Europa. El programa se puso en marcha en 1999 y actualmente dispone de 26 satélites en órbita. El objetivo de Galileo es proporcionar servicios de navegación muy precisos.

La publicación del informe de auditoría está prevista para el final de 2020.

Contacto de prensa para este avance de auditoría

Vincent Bourgeois – Correo electrónico: vincent.bourgeois@eca.europa.eu

Teléfono: (+352) 4398 47502 / Móvil: (+352) 691 551 502